

**GUÍA VALIDA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES
ASOCIADOS AL SERVICIO DOMESTICO, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS,
BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTO.**

OSCAR LORENZO QUINTERO PÉREZ

**UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
ECCI
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD PARA EL
TRABAJO
BOGOTA
D.C. 2016**

**GUÍA VALIDA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS LABORALES
ASOCIADOS AL SERVICIO DOMESTICO, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS,
BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTO.**

OSCAR LORENZO QUINTERO PÉREZ

**Trabajo de grado para optar el título de
Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud para el Trabajo**

Asesor Metodológico.

Claudia Infante.

**UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECC
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD PARA EL
TRABAJO
BOGOTA D.C.
2016**

INTRODUCCIÓN

En el día a día de las personas la necesidad de aprendizaje, la oportunidad de superación y el emprendimiento diario, nos lleva a que el tiempo sea un factor determinante para el alcance de las metas y objetivos establecidos, en el posicionamiento constante del mundo industrial, tecnológico, administrativo y comercial; las personas que incursionan a través de sus metas, dejan a un lado el direccionamiento de los hogares, esta situación permite el ingreso de personal que tome un liderazgo en los hogares estableciendo horarios de ejecución de las diversas actividades que se presentan día tras día, así mismo se acoplan con los integrantes de las familias para el manejo de las necesidades de cada uno de ellos.

Las personas que se dedican a la ejecución de las actividades domésticas, realizan un sin número de tareas, donde desconocen totalmente la importancia de la seguridad y la salud para el trabajo, y el papel tan importante que desarrolla esta condición para la preservación de la integridad física de las personas dedicadas a estas prácticas. La seguridad, desempeña una labor esencial en el control y minimización de riesgos contribuyendo a la preservación de la salud del personal dedicado a las actividades domésticas.

Las personas que se dedican a la práctica doméstica, reciben el nombre de empleadas domésticas o empleadas de servicios. En las actividades del hogar se presentan todo tipos de riesgos tales como: Biológico, Físico, Químico, Psicosocial, Biomecánicos y Condiciones De Seguridad, al no contar con una información adecuada de este tipo de riesgos, las empleadas domésticas se ven expuestas a accidentes laborales incapacitantes, indemnizantes y demás costos humanos y

económicos generados por las actividades diarias del hogar. Esta condición se puede controlar con la información oportuna de los riesgos en el hogar, la intervención de ellos para el cuidado y la preservación de la integridad física de las empleadas domésticas.

El presente estudio pretende diseñar mecanismos aplicables al control de riesgos en los hogares durante la ejecución de actividades domésticas.

La guía creada comprende la identificación, control y minimización de los riesgos presentes en las actividades domésticas, orden y aseo, cocción de alimentos, y manipulación de cargas en el hogar. Para ello, la guía consta de tres capítulos donde se describe cada uno de ellos, la divulgación de riesgo inherente y los controles a tomar, así como los elementos de protección personal adecuados para cada actividad a desarrollar al interior de los hogares por una empleada del servicio doméstico.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DESCRIPCION DEL PROBLEMAS	7
1.2. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	9
2. JUSTIFICACIÓN.....	10
3. OBJETIVOS	12
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	12
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
4. MARCO REFERENCIAL	14
4.1. MARCO TEÓRICO	14
4.1.1 ACTIVIDAD DOMÉSTICA:.....	14
4.1.2 ACTIVIDAD DOMÉSTICA, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS, COCCIÓN DE ALIMENTO.	15
4.1.2.1 LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS Y ESCALERAS..	15
4.1.2.2 ACTIVIDAD DOMESTICA LAVADO DE ROPAS.	15
4.1.2.3 ACTIVIDAD DOMESTICA COCCIÓN DE ALIMENTOS.	16
4.1.2.4 RIESGOS PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTO.	17
Tabla N° 1 Tabla de peligros.	18
4.1.2.5 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	23
4.2 MARCO CONCEPTUAL	24
4.2.1 EL TRABAJO	24
4.2.2 ESFUERZO:	24
4.2.3 TRABAJO DOMÉSTICO:	24
4.2.4 SALUD OCUPACIONAL:	25
4.2.5 ACTIVIDAD RUTINARIA:	25
4.2.6 PELIGRO:	25
4.2.7 RIESGO	26
4.2.8 HIGIENE TEÓRICA:	26
4.2.10 HIGIENE ANALÍTICA:	26
4.3.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES:	27
4.3.2 LEGISLACIÓN NACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO EN COLOMBIA:	28
4.4.1 LA SALUD OCUPACIONAL EN EL MUNDO:	30
4.4.2 PERSONAJES EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA SALUD OCUPACIONAL:.....	34
4.4.3 LA SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA:	36
5 DISEÑO METODOLOGÍCO PLELIMINAR.	37
5.1 TIPO DE INVESTIGACION.	37
5.2 FACES DE LA INVESTIGACIÓN:	38
5.2.1 POBLACIÓN:.....	38
5.2.2 MUESTRA:	39
5.2.3 VARIABLE E INDICADORES:	39
TABAL N° 2 VARIABLES INDICADORES	39
5.3 TECNICAS DE INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
5.3.1. TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS	40
5.3.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	40
5.4 METODOLOGÍA	41

6. RESULTADOS.....	43
6.1. ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGURAS EN EL LAVADO DE BAÑOS. PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS.....	43
6.2 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	44
7. CONCLUSIONES.....	46
8. BIBLIOGRAFIA.....	48

1. DESCRIPCION DEL PROBLEMAS

La práctica del servicio doméstico en Colombia, ha tenido lugar en los estratos menos favorecidos, Esta condición se dé denota, por la ausencia de oportunidad para la superación de la mujer, así como los desplazamientos forzosos, las madres cabeza de familia y el apoyo casi nulo de los gobernantes para estas clases sociales. Esta condición ha permitido que las clases más favorecidas establezcan condiciones de contratación inadecuadas para la ejecución del servicio doméstico, esto conlleva, a la aceptación de un empleo donde se expone la integridad física de la mujer por el uso de productos químicos, la cocción de alimentos el aseo diario de un inmueble en la intervención de las necesidades de sus ocupantes.

El empleo doméstico es la actividad, del mantenimiento constante de un inmueble, arreglo adecuado de ropa, lavado constante de pisos y baños, limpieza de polvo, evacuación de residuos sólidos, arreglo de cocina, cocción de alimentos, cuidado de niños y ancianos entre otras funciones. Es básico señalar que la actividad doméstica, es el proceso que se ocupa del confort de las familias.

Las empleadas domésticas ven expuesta a riesgos como: posibles quemaduras durante la preparación de alimentos, posibles incendios e explosiones por manejo de gas, quemaduras por el uso de productos químicos para la limpieza de baños, pisos y ropa, posible luxaciones fracturas por posibles caídas durante lavado e pisos, baños y uso de escaleras y a diferentes tipo de dolores osteo-musculares por movimientos inadecuados en el levantamiento de cargas tales como: correr un mueble, levantar un colcho, levantar una caja o durante la evacuación de los residuos sólidos generados en la vivienda.

La necesidad de elaborar una Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico, tiene por objeto, identificar los principales riesgos que se evidencian durante la ejecución de las actividades, del servicio domestico en el hogar; y las consecuencias de los riesgos expuestos anteriormente, que son un hecho real que se ha presentado con frecuencia, dejando victimas con pérdida de la capacidad laboral, al enfrentarse a los múltiples riesgo en el hogar con el desconocimiento del peligro que estos representan para la integridad humana.

En la intervención de los riesgos asociados al servicio doméstico, se presenta una solución variable para minimizar los riesgos de la actividad, mediante la elaboración de la guía para una divulgación de los riesgos y sus controles durante la ejecución de actividades de uso doméstico. Por lo tanto, la pregunta de investigación que surge de esta problemática es:

¿Al diseñar una Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico, se minimiza la incidencia de accidentes laborales en las empleadas domésticas?

1.2. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- a) Cómo se realizan las actividades de lavado y limpieza de pisos, baños, escaleras, lavado de ropas, cocción de alimento y uso de productos químicos para la limpieza en una vivienda?

- b) Cuáles son los factores de riesgo para la salud de las empleadas domesticas

- c) Existe una matriz de compatibilidad química en la manipulación de productos químicos de limpieza?

- d) Como establecer un instrumento seguros para las actividades domésticas?

2. JUSTIFICACIÓN

El empleo doméstico es considerado la actividad más antigua de la historia, y no se considera como una actividad de alto riesgo, por tal razón en Colombia la contratación doméstica, era una práctica anticonstitucional, donde se requiere una empleada, se contacta a la persona, en todo los casos mujeres, y se lleva a los hogares a realizar la múltiples funcione de la vivienda, cuando se establece un pago este siempre está por debajo de un salario mínimo legal vigente (SMLV), o solamente se le da la alimentación y el derecho a la dormida, cabe resaltar que la mayoría de las empleadas domésticas no cuentan con afiliación a la seguridad social, y prestaciones de ley.

Para el año 2016 se establece la Ley 1788 (7 de julio de 2016) para la contratación laboral con todos los derechos adquiridos de acuerdo a lo establecido en el código laboral. Cabe resaltar que el Proyecto "Acciones para transformar las condiciones sociolaborales del servicio doméstico en Colombia" se adelantó con el objetivo de entender y transformar la situación sociolaboral del servicio doméstico en Colombia. Se inició en marzo de 1981, en Bogotá, y a finales de 1983 y principios de 1984 se expandió por las principales ciudades del país.

Pero para las empleadas domésticas, se realiza identificación de los riesgos a los cuales se van a enfrentar, durante el desarrollo de las actividades, se utilizan instrumentos de investigación para la identificación de los riesgos, se informa adecuadamente de lo que puede ocurrir durante la ejecución de sus actividades, y el potencial de daño donde se llegue a materializar el riesgo, todos estos interrogantes, permiten realizar una mirada a los riesgos domésticos para poder establecer que una empleada de servicio, se expone a riesgos tales como: dolores musculares por manipulación de cargas en el hogar, quemaduras por cocción de alimentos, dermatitis por uso de

productos químicos, hongos por mantenimiento de baños y pisos, intoxicación por uso de productos químicos y posibles enfermedades laborales durante las actividades rutinarias en el hogar.

Este tipo de riesgos y la incidencia en la accidentalidad reportada por demandas de empleadas del servicio doméstico, fueron el motivo que me llevó a crear una Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico, donde se analiza que estos riesgos son los que generan incidentes y accidentes laborales, porque no se realiza ningún tipo de control aunque se conozcan los peligros a los que se están exponiendo las empleadas domésticas.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico. Para mitigar el impacto de los accidentes laborales en el servicio doméstico.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y analizar las etapas de las actividades domésticas, cocción de alimentos manejo de gas, lavado de pisos baños y escaleras, arreglo de ropa y manipulación de productos químicos para la limpieza.
- Identificar los riesgos a los que las empleadas domésticas están expuestas en las actividades del hogar.
- Informar de los peligros a los que se exponen las empleadas domésticas por medio de la Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico.

- Establecer en la Guía Valida Para El Reconocimiento De Los Riesgos Laborales Asociados Al Servicio Doméstico la forma adecuada de la ejecución de las actividades domésticas.
- Validar el contenido de la guía diseñada a través del asesor metodología o jurados de tesis.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO TEÓRICO

4.1.1 ACTIVIDAD DOMÉSTICA: En la historia del mundo el trabajo doméstico es considerado una actividad propia de las mujeres, siendo esta ocupación una de las más antiguas, al ser considerada una actividad propia del género femenino, su explotación fue una de las prácticas de esclavitud a la mujer, sin tener ningún tipo de percusión en las sociedades antiguas.

El trabajo doméstico permitió la violación de los derechos a la mujer, donde su actividad era poco valorada y su remuneración casi nula, y la legislación de igual forma, donde se evidenciaba la desprotección a las mujeres que ejecutaban esta actividad.

En el mundo actual, se reconoce la remuneración por la actividad que desarrollan pero, la legislación no ha tenido avances significativos,

Cuando hablamos de trabajo doméstico, se pueden establecer un proceso por etapas, que permiten el resultado de la comodidad y el confort de las familias en el mundo.

Las trabajadoras domésticas durante sus actividades se ven expuestas a toda clase de riesgos laborales que no están contemplados en una matriz de riesgos

Durante las actividades diarias, del servicio doméstico, en el inicio del día la empleada requiere de una concentración para exponerse a los riesgos inherentes de la a la primera cocción de alimentos del día.

4.1.2 ACTIVIDAD DOMÉSTICA, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS, COCCIÓN DE ALIMENTO.

4.1.2.1 LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS Y ESCALERAS. Las empleadas domésticas, realizan esta actividad utilizando trapos y una escoba, para retirar el material articulado y los residuos sólidos, encontrado en una vivienda, una vez retirado los residuos pasan a realizar limpieza de las áreas, con agua, cepillo y Productos químicos (blanqueadores, jabón y aromatizantes), Durante esta actividad la empleada doméstica, tiene que ejercer una fuerza con los elementos empleados para la limpieza adecuada, donde se puede ver expuesta la integridad física por posibles dolores osteomusculares.

4.1.2.2 ACTIVIDAD DOMESTICA LAVADO DE ROPAS. En los avances tecnológicos, el hombre, en la búsqueda y perfección de las cosas, para facilitar las actividades que requieren de tiempo y exposición de un ser humano, ha venido implementando equipo y ,maquinaria para mejorar las actividades, en el servicio domestico no se tiene acepciones, día a día se busca mejora las actividades, implementados equipos eléctricos que permiten realizar la actividad un poco más llevadera, se cuenta con máquinas para lavado de ropas, pero durante mucho tiempo esta actividad fue de forma manual , y hoy en día aun lo sigue siendo.

Una empleada doméstica, para realizar el lavado de ropas, inicia separando la ropa blanca de la de color, en un recipiente plástico (tina), agrega agua y producto químico (blanqueador y bajón), después sumerge la ropa hasta humedecerla totalmente, posteriormente con sus manos ejerce movimientos de agitación de la ropa para que penetre el producto químico, después de un lapso de tiempo, en un lavadero, área de piedra, concretó o plástica, realiza el lavado de la ropa, ejerciendo fuerza a la ropa para que haga fricción con el área del lavadero agregando agua hasta notar que no se evidencia suciedad en la ropa. Esta acción la realiza en la ropa blanca y la de color por separado.

4.1.2.3 ACTIVIDAD DOMESTICA COCCIÓN DE ALIMENTOS.

Para una empleada doméstica, la cocción de los alimentos, comienza, con la clasificación para su preparación, en esta actividad la empleada doméstica, tiene contacto directo con los alimentos, este contacto lo realiza con alimentos que viene de diversas partes del territorio, una vez clasificados los lava y limpia, esta limpieza la realiza a: tubérculos, vegetales, carnes y frutas, luego los acondiciona al recipiente donde serán cóccidos, los llega a el fuego estufa, fuego que es producido del gas propano y que llega a los hogares por medio de tubería y es empleado para cocinar y diversas actividades que realiza el hombre, en el hogar se genera una chispa sobre el fogón de la estufa y se genera una llama que es controlado su flujo de gas, por medio de una llave, para la cocción de un alimento durante un lapso de tiempo, durante ese tiempo la empleada doméstica realiza inspección de la cocción.



(Fuente: publicación publicitaria internet).

4.1.2.4 RIESGOS PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS, DE LAVADO Y LIMPIEZA DE PISOS, BAÑOS, ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTO.

Durante este tipo de actividades, las empleadas domésticas, se ven expuesta a factores de riesgos, propios de la activada, y que no están contemplados en una matriz de riesgos, Los riesgo que se identificaron fueron:

Biológico: Algunas de las tareas que desempeñan ciertos trabajadores, conllevan riesgos vinculados a la exposición a agentes biológicos como: Virus, bacterias y parásitos, susceptibles de estar contenidos o no en secreciones biológicas como sangre, orina, saliva, vómitos, y que pueden entrar en contacto con piel, mucosas, sangre del trabajador y otros.

Químico: Se refiere a las sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, naturales o sintéticas, que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puedan entrar en contacto con el organismo por inhalación, ingestión o absorción, ocasionando problemas en la salud según su concentración y tiempo de exposición.

Condiciones de seguridad: Se entiende como condiciones de seguridad cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de los trabajadores, la actividad laboral es el conjunto de variables que forman las condiciones de trabajo, incluyendo, además de los aspectos ambientales y los tecnológicos, las cuestiones de organización y ordenación del trabajo.

Tabla de peligros Guía técnica colombiana. A continuación se relacionan los peligros a los que se puede exponer un trabajador durante una actividad laboral, y se definen cuál de ellos se puede identificar en una actividad específica.

Tabla N° 1 Tabla de peligros.

Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad	Fenómenos naturales
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigravitacional es)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto

			cuantitativas y cualitativas de la labor			
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, Definición de roles, monotonía, etc).	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión	Humos	Interface persona tarea		Accidentes de tránsito	Derrumbe

	atmosférica (normal y ajustada)	metálicos, no metálicos	(conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización			
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden Público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas , heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser,	Material particulado			Trabajo en Alturas	

	ultravioleta infrarroja)					
Fluidos o excreme ntos					Espacios Confinados	

(Fuente Guía Técnica Colombiana GTC45).

4.1.2.5 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.¹

Una vez identificados los riesgos, a los que se expone una empleada doméstica, se recomienda el uso de los siguientes elementos de protección personal, con el fin de mitigar los posibles impactos.

- Cofia
- Delantal en Jeans
- Delantal impermeable (plástico)
- Tapaboca
- Pantalón en algodón
- Calzado cerrado con suela antideslizante
- Guantes nitrilo.

¹ Guia Técnica Colombiana – GTC45-Pag-02.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 EL TRABAJO: Se denomina trabajo a toda aquella actividad ya sea de origen manual o intelectual que se realiza a cambio de una compensación económica por las labores concretadas. A lo largo de la historia, el trabajo ha ido mutando de manera significativa en relación a la dependencia trabajador/capitalista, y en cierto modo, quienes realizan actividad laboral han ido conquistando a lo largo, sobre todo, del siglo XX, diferentes derechos que les corresponden por su condición de asalariados².

4.2.2 ESFUERZO: Es la fuerza que aplicamos contra algún impulso o resistencia, para contrarrestarlo o revertirlo. Asimismo, se llama esfuerzo a la energía o el vigor que se pone en la realización de algo, venciendo obstáculos.

El esfuerzo también se considera una virtud del ánimo, relacionada con la fuerza o el empeño con que afrontamos una dificultad o nos proponemos alcanzar un objetivo³.

4.2.3 TRABAJO DOMÉSTICO: El trabajo doméstico es una de las ocupaciones más antiguas de las mujeres en la historia del mundo. Tiene vínculos con la esclavitud y diversas formas de servidumbre, incluyendo el colonialismo. Se trata de una actividad no regulada y poco valorada,

² <http://www.significados.com/>

³ <http://www.significados.com>

ya que, en la mayoría de los países, las leyes laborales no son aplicables a los trabajadores domésticos⁴.

4.2.4 SALUD OCUPACIONAL: La salud ocupacional; es una actividad multidisciplinaria creada con el objeto de preservar y cuidar la salud de los trabajadores mediante la identificación y minimización de los riesgos inherentes de un proceso que puedan generar una enfermedad profesional, brindando un complementó para desarrollar una mejor capacidad de trabajo dentro de una organización que vele y promueva la seguridad de sus empleados con el objetivo de administrar y controlar la posibles enfermedades profesionales dentro de la organización.

(Rojas J., 2007).

Es el conjunto de actividades asociado a disciplinas multidisciplinarias, cuyo objetivo es la promoción y mantenimiento del más alto grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

4.2.5 ACTIVIDAD RUTINARIA: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable (GTC-45-2012-06-20)

4.2.6 PELIGRO: Fuente situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001)

⁴ <http://www.tusalarario.org/>

4.2.7 RIESGO: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es) (NTC-OHSAS 18001).

4.2.8 HIGIENE TEÓRICA: Dedicada al estudio de los contaminantes y se relaciona con el hombre, a través de estudios y experimentaciones, con objeto de analizar las relaciones dosis-respuesta y establecer unos estándares de concentración.

4.2.9 HIGIENE DE CAMPO: Es la encargada de realizar el estudio de la situación higiénica en el ambiente de trabajo (análisis de puesto de trabajo, detección de contaminantes y tiempo de exposición, medición directa y tomas de muestras, comparación de valores estándares, entre otros).

4.2.10 HIGIENE ANALÍTICA: Realiza la investigación y determinación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes presentes en los ambientes de trabajo, en estrecha colaboración con la Higiene de Campo y la Higiene Teórica.

4.3 MARCO LEGAL

4.3.1 ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE LOS TRABAJADORES:

OSHA (OCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH ADMINISTRATION): Organismo del gobierno de los Estados Unidos encargado de desarrollar y promulgar normas de prevención de accidentes y salud ocupacional, conduce investigaciones y realiza inspecciones para determinar el grado de cumplimiento de las normas. (Serie OHSAS 18000).

NFPA (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION): Organismo del gobierno de los Estados Unidos al que se suscriben centros de servicios contra incendios, comercios e industrias. Sirve como banco de información y generadora de normas técnicas sobre prevención y combate de incendios.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (NATIONAL SAFETY COUNCIL): Organización ubicada en los Estados Unidos, independiente, sin fines de lucro cuyo propósito es la reducción del número y severidad de todo tipo de accidentes, mediante la recolección y distribución de información sobre la causa de los mismos.

CONSEJO INTERAMERICANO DE SEGURIDAD (CIAS): Organización ubicada en los Estados Unidos, educativa, sin fines de lucro, dedicada a la prevención de accidentes y control de

pérdidas en Latinoamérica, España y Portugal. Sus servicios son: Publicaciones mensuales, consultas, servicios estadísticos, asesorías, material educativo entre otros.

4.3.2 LEGISLACIÓN NACIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO EN COLOMBIA: A continuación se relaciona la legislación aplicable a los empleados del servicio doméstico en Colombia:

Constitución política de Colombia. Consagra los derechos colectivos y de trabajo de todos los colombianos en el territorio nacional, la preservación de la salud y medio ambiente donde establece que todos los colombianos tienen derecho a gozar de beneficios y ambientes sanos.

Ley 9 de 1979. Código sanitario nacional ley general de salud ocupacional la cual dicta las medidas sanitarias para la protección del medio ambiente laboral y de presencia de agentes agresores tales como: físicos, químicos, biológicos, saneamiento básico.

Resolución 2400 de 1979. Estatuto de seguridad industrial, contempla los estatutos de seguridad e higiene industrial, disposiciones más exactas en salud ocupacional, requisitos mínimos de inmuebles destinados como establecimientos de trabajo.

Decreto 1295 de 1994. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, en el que el objetivo principal son actividades destinados a

prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencias del trabajo que desarrollan.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

La Ley 1525 del 21 de diciembre de 2012, Ratificó el convenio de Colombia ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que amplía la protección a los trabajadores de servicio doméstico con el fin de evitar abusos laborales, definir la edad mínima para trabajar y establecer las condiciones de los contratos y la información a los empleados cuando trabajan internos, externos o por días.

Decreto 721 de 2013, Afiliación de los trabajadores domésticos a las cajas de compensación familiar.

Ley 1788,7 de julio de 2016: Contratación laboral de los trabajadores domésticos, con todos los derechos adquiridos de acuerdo a lo establecido en el código laboral

4.4 MARCO HISTORICO

4.4.1 LA SALUD OCUPACIONAL EN EL MUNDO: comunidad primitiva aprox. 2.000.000 a.C: Comienza cuando los Homo-sapiens evolucionan la manera de vivir en el mundo que lo rodea⁵.

PREHISTORIA APROX. 2.000.000 a.C: Comienza: -La Elaboración de Herramientas de piedra y palo, dominio del Fuego y el uso de la cerámica, paso de recolector ONU agricultor y Ganadero uso la percepción de como herramienta de salud ocupacional se enfrenta a nuevos peligros⁶

EDAD ANTIGUA APROX. 4.000 AÑOS a.C: Hechos representativos de la Seguridad en las Sociedades más Importantes del Mundo Antigo, las condiciones de trabajo en esa época la constituye la minería⁷.

EGIPTO APROX. 3.500 AÑOS a.C: Leyes especiales dictadas por el faraón para los guerreros, embalsamadores y fabricantes de armas, para que realicen su trabajo, y se evitaran accidentes de trabajo

⁵ Historia de la salud ocupacional en el mundo- los orígenes de la civilización- momento-1.

⁶ Ibid Referencia – Momento- 2

⁷ Ibid Referencia – Momento- 3

MESOPOTAMIA APROX. 2.000 AÑOS a.C: “En Mesopotamia (2000 a. de J.C.) los aspectos de seguridad social se ven en el código legal, el cual fue creado por el Rey Hammurabi y por él se llamó Código Hammurabi, este unificó las leyes de los pueblos Babilonios, grabándolas en una piedra para que todos los ciudadanos conocieran sus derechos y deberes. El código se fundamentaba en la equidad y el comportamiento social, trataba de la protección a actividades como la agricultura, transporte y construcción. Luego, el Código Hammurabi fue reemplazado por la Ley del Talión donde se habla de la prevención de accidentes y las indemnizaciones. También se consagran los contratos de trabajo con salarios fijos y tres días de descanso al mes para los artesanos”⁸.

GRECIA APROX. 1.000 AÑOS a.C: “se estableció una sociedad de formación económica social esclavista, aparecen grandes culturas como el estado Griego y el Imperio Romano, aportó grandes pensadores y estudiosos desarrollándose el espacio ideal para el desarrollo intelectual. Se divide el trabajo manual del intelectual, surgiendo así diferentes profesiones. Existe la transmisión de conocimientos en documentos y escritos relacionados con la salud, terapéutica e higiene.

Se empieza a conocer la estructura del cuerpo humano y se comienza a dar interpretaciones más concretas de lo que es salud, accidente y enfermedad. Hipócrates describe por primera vez lo que es una enfermedad ocupacional producida por la intoxicación con plomo. Galeano, Celso y Plinio el viejo, hacen referencias a sus escritos a enfermedades de origen ocupacional en las minas”⁹

⁸ Ibid Referencia – Momento-4

⁹ Ibid Referencia – Momento-5

HIPOCRATES APROX. 460 AÑOS a.C: Considerado el padre de la medicina, describe la intoxicación como enfermedad ocupacional¹⁰

EDAD MEDIA APROX. 476 d. C: “1453 d. C Cae el imperio romano y se inicia el periodo denominado Edad Media el cual llega hasta el año 1453, fecha en que, Constantinopla es invadido por los turcos. En esta época se forman los Estados y recae sobre éste la responsabilidad de proteger al ciudadano, circunstancia que posteriormente fundamento el nacimiento de la salud pública y recibían formación profesional sobre esa área. Además se presenta el renacimiento, que es un estancamiento del saber y desarrollo científico”¹¹.

EDAD MODERNA Año 1453-1914: “se presenta hechos importantes en el desarrollo de la humanidad como: La revolución industrial y comercial. El desarrollo del capitalismo El movimiento intelectual de la ilustración donde la razón es la única guía para llegar a la sabiduría. La declaración de Derechos del Hombre y del ciudadano aprobada en Francia en 1789, se perfecciona los procesos tecnológicos, apareciendo nuevas ramas de la industria y nuevos tipos de factores contaminantes que afectan la salud de los trabajadores, pero también se caracteriza por la dignificación del trabajo expresado por la industrial y en países como Inglaterra se presentan adelantos en seguridad industrial, implementándose entre otras medidas las visitas a los centros de trabajo por funcionarios del Estado”¹² Paso de trabajo manual a maquinas. Utilización de mayor mano de obra y sistemas mecánicos produciéndose accidentes de trabajo y

¹⁰ Ibid Referencia – Momento-6

¹¹ Ibid Referencia – Momento-9

¹² Ibid Referencia – Momento-10 -11

enfermedades profesionales, trajo problemas de intoxicación por vapores producidos por máquinas y materiales utilizados no existía protección al trabajador.

MAQUINISMO 1946: Aparece la fuerza motriz en la industria y con ello la revolución de accidentes de trabajo y enfermedades. Esto contrajo la protección de riesgos profesionales.

MODELO DE SEGURIDAD SOCIAL: En 1796 se crearon sindicatos de trabajadores fomentando: mejoramiento de instalaciones e iluminación, reglamentos de trabajo, nombramiento de inspectores, reducción de horarios, en 1946 se creó la OIT (organización internacional de trabajadores) Tanto los propios empresarios como trabajadores están obligados a colaborar con las empresas en el desarrollo y aplicación de la prevención de riesgo laborales¹³.

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 1760-1840: Se incorporan más números de trabajadores. Mayor cantidad de mano de obra y recursos mecánicos. Enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. Estudio preventivo de infortunios laborales. Se vela por la seguridad y la higiene. Estos procesos condujeron a la paulatina creación de servicios de salud ocupacional y a una mayor atención hacia las condiciones ambientales laborales, y en prevención de enfermedades ocupacionales¹⁴.

¹³Ibid Referencia – Momento- 14

¹⁴Ibid Referencia – Momento-15

4.4.2 PERSONAJES EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y LA SALUD OCUPACIONAL: Este desarrollo permaneció más o menos estancado excepto por algunos estudios que se realizaron y se relacionan a continuación:

Ellen Bog. En el año de 1473 el médico Ellen Bog, indica que los vapores de algunos metales pueden ser peligrosos, describe la sintomatología de la intoxicación industrial con plomo y mercurio sugiriendo medidas preventivas¹⁵.

George Agrícola. En el año de 1556 el médico y naturalista George Agrícola, escribe “de Re Metálica” reconociendo que la aspiración de algunas partículas producía asma y ulceraciones en los pulmones.¹⁶

PARACELSO. En el año de 1560, el médico Paracelso, publicó una obra titulada “La Tisis y otras enfermedades” donde describió varias neumoconiosis¹⁷.

BERNARDINO (1633 - 1714) Este médico italiano es reconocido unánimemente como el padre de la Medicina Ocupacional. Fue el primer investigador que efectuó estudios sistemáticos sobre diversas actividades laborales, observando con perspicacia que algunas enfermedades se presentaban con mayor frecuencia en determinadas profesiones. Sus observaciones fueron

¹⁵ Ibid Ref 19, Pàg 17

¹⁶ Ibid Ref 19, Pàg 17

¹⁷ Ibid Ref 19, Pàg 17

consecuencia de las visitas que realizó a diferentes lugares de trabajo, actividades que no eran efectuadas por sus colegas por considerarlas denigrantes.

RAMAZZINI demostró una gran preocupación por los más pobres, visitando aquellos trabajos que se realizaban en las peores condiciones de Higiene y Seguridad.

La indiferencia por la salud y seguridad de los trabajadores ha sido una característica de las sociedades antiguas y modernas hasta tiempos relativamente recientes. Fue solamente a comienzos de la década de los 40 del siglo anterior, con el comienzo de la segunda guerra mundial, cuando se comprendió la real importancia de la Salud Ocupacional. “El conflicto bélico puso en evidencia la relevancia que adquiriría el estado de salud de la población laboral para poder cumplir adecuadamente con las importantes exigencias que generó esa conflagración. Se inició entonces un período de rápido desarrollo en esta disciplina, con un acelerado progreso en sus respectivas áreas, proceso que continua sin interrupciones”. .¹⁸

“Después de los grandes aportes en la historia de la salud ocupacional, se inicia un periodo donde incursionan más profesionales con el fin de investigar el inicio de las enfermedades ocupacionales”.¹⁹

¹⁸ Ibid Ref 19, Pàg 17

¹⁹ Ibid Ref 19, Pàg 17

Después de establecer prioridades en las actividades de la época, se da un paso muy significativo para diseñar e implementar elementos de protección personal acordes con las actividades de alto riesgo, tales elementos les permitían realizar las tareas diarias dentro de un ambiente laboral en procesos de mejoramientos continuos, con el fin de preservar y mejorar la salud de los trabajadores.

4.4.3 LA SALUD OCUPACIONAL EN COLOMBIA: Rafael Uribe: fue un abogado, periodista, diplomático y militar colombiano nacido en Valparaíso (Antioquia) el 12 de abril de 1859 y asesinado en las escalinatas del Capitolio Nacional de Bogotá, el 15 de octubre de 1914.

Dentro de la legislación colombiana no existió hasta hace poco normas que permitieran a los sectores estatal y empresarial consultar lo relativo a la higiene y seguridad industrial. Leyes y reglamentaciones sobre este tema han venido apareciendo en Colombia y se espera que su cumplimiento mejore la calidad de las condiciones de trabajo.

Fue el general Rafael Uribe durante una conferencia dictada en Bogotá en 1.904 uno de los pioneros en hablar en Colombia de Seguridad en el trabajo; años más tarde en su carácter de senador, propuso un proyecto ley sobre accidentes de Trabajo el cual fue aprobado en el Congreso y vino a ser la ley 57 de 1.915.

5 DISEÑO METODOLÓGICO PLELIMINAR.

5.1 TIPO DE INVESTIGACION.

El presente estudio contempla la realización de actividades de tipo descriptivo y explicativo, donde se busca caracterizar un objeto de estudio.

Este tipo de estudio comprende la descripción, registro y análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición y proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente”.²⁰

El método de investigación utilizado es la observación y la descripción. “Estos consisten en la recopilación de hechos acerca de un problema o fenómeno natural que despierta nuestra curiosidad. Las observaciones deben ser lo más claras y numerosas posible, porque han de servir como base de partida para la solución”.²¹

El diseño de la investigación no es experimental, “aquel en el cual el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasi experimentales, como tampoco conforma a los grupos del estudio. En estas investigaciones, la variable independiente ya ha ocurrido cuando el investigador hace el estudio. Donde, ha ocurrido un cierto fenómeno, que es tomado como variable independiente (la

²⁰ MENDEZ Carlos E. Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación. Maw Graw Hill.

²¹ Ibid referencia 19

exposición al riesgo) para un estudio en el cual el investigador desea describir esa variable como también los efectos que provoca sobre otro fenómeno, que es la variable dependiente”.²²

Enmarcado dentro de los anterior el problema de investigación planteado se aborda comenzando con un proceso de observación de la forma de realización de las actividades propias del trabajo doméstico en un hogar, las actividades de, de lavado y limpieza de pisos, baños, escaleras, lavado de ropas y cocción de alimento, luego se procede a hacer una descripción de lo que se observó, posteriormente se analiza la información, y se realiza un chelis de las labores realizadas.

Para evidenciar cuales son los motivos y/o causas por las cuales se presentan accidentes e incidentes, sin exponer al trabajador domestico a los factor de riesgo presente, se asume el diseño de la investigación no experimental porque se tiene una variable independiente exposición al riesgo, y otra dependiente donde se describe los efectos que este provoca. Además no hay control ni manipulación de las variables anteriormente descritas.

5.2 FACES DE LA INVESTIGACIÓN:

5.2.1 POBLACIÓN: La presente investigación hace referencia, a la cantidad de empleados que realizan las funciones domésticas, en los hogares Colombianos, no se estableció una estadística concreta, por no tener cifras exactas en los sistemas de las ARL y el ministerio de trabajo.

²² Ibie referencia 19

5.2.2 MUESTRA: la presente investigación, se realizó bajo la observación a dos personas que realizan este tipo de actividades dentro de un hogar, donde se evidenciaron los riesgos a los que ellas estaban expuestas durante la tarea.

5.2.3 VARIABLE E INDICADORES: se relacionan las variables y los indicadores de la actividad domestica observados durante la investigación.

TABAL N° 2 VARIABLES INDICADORES

VARIABLE	INDICADOR
Seguridad y salud para el trabajo	<u>N° EPP, utilizados</u> x 100
	N° EPP entregados
	<u>N° de trabajadores que utilizan EPP</u> X100
	N° de trabajadores que no utilizan EPP
	<u>N° de recomendaciones de riesgos antes de la tarea</u> X100
	N° total recomendaciones realizadas

5.3 TECNICAS DE INSTRUMENTOS Y TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Durante la observación de las actividades del servicio doméstico fue necesario emplear las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

5.3.1. TÉCNICAS DE INSTRUMENTOS

- Lista de chequeo
- Estadísticas de accidentalidad ministerio de trabajo.

5.3.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Entrevista que se realizó a las empleadas del servicio doméstico durante la ejecución de las actividades de trabajo en un día.

5.4 METODOLOGÍA

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. Consistió en la revisión de la legislación colombiana, aplicada a la actividad doméstica, así como revisión de todo tipo de documento que defendiera e identificara los riesgos a los que se exponen las empleadas del servicio doméstico, infografía relacionada con la problemática de la investigación.

VISITAS PRELIMINAR DE OBSERVACIÓN. Estas visitas se realizó para establecer un primer acercamiento a una empleada del servicio doméstico, se realizó entrevista con la empleada doméstica, en la entrevista se indago sobre la actividad, los posibles accidentes que se puedan presentar, tiempo de trabajo en ese hogar, accidentes presentados. El resultado de estas entrevistas permitió ver la necesidad de una ayuda como herramienta para el personal dedicado a la actividad doméstica.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO DE BAÑOS. PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS. En esta etapa del estudio, se identificaron cada una de las actividades realizadas en un hogar durante un día de limpieza, lavado y cocción de alimentos.

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE LAVADO DE BAÑOS. PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS. Consiste en el análisis detallado de cada tarea con el fin de establecer cada uno de los riesgos que implica la realización de cada actividad.

IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD EN LAS ACTIVIDADES DE LAVADO DE BAÑOS. PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS. Consiste en establecer criterios de ponderación para priorizar los riesgos que se presentan en cada actividad.

ELABORACIÓN DE UNA GUÍA PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA LAS ACTIVIDADES DE LAVADO DE BAÑOS. PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS. Diseño y elaboración de la guía definitiva de procedimientos seguros.

6. RESULTADOS

6.1. ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEGURAS EN EL LAVADO DE BAÑOS, PISOS Y ESCALERAS, LAVADO DE ROPAS Y COCCIÓN DE ALIMENTOS.

Para obtener resultados en este proceso de investigación, se realiza una lista de chequeo por observación, en donde se resaltan los aspectos más importantes en seguridad y salud para el trabajo,

En las actividades del hogar, donde se realizan limpieza, lavado y cocción de alimentos, que fueron el objeto de la investigación, para el mantenimiento y confort de una familia, para el mantenimiento constante de salubridad, se realizan las actividades de la siguiente forma.

Al inicio del día la empleada doméstica, realiza la primera cocción de los alimentos (desayuno), realiza el arreglo de la mesa y sirve los alimentos, luego de quedar casi sola en el hogar, recoge las ropas para lavar, tiende las camas, barre, trapea, lava baños, y hace alistamiento de las ropas a lavar, luego pasa a la cocina, para la cocción de alimentos (almuerzo), en muchas ocasiones realiza salidas al supermercado, sirve la mesa al medio día y arregla la cocina, para a realizar el lavado de las ropas.

Durante la cocción y arreglo del hogar, la empleada doméstica está expuesta a cambios de temperaturas por acción de la cocción de los alimentos y el lavado de las ropas, pisos y baños, de igual forma durante las demás tareas del hogar se ve la empleada expuesta a riesgos biomecánico por acción de barrer y correr objetos de diferentes dimensiones, en las actividades de uso de aparatos eléctricos, se ve expuesta a condiciones de seguridad. Este tipo de riesgo se presenta por no contar con una información adecuada en el momento de realizar las diversas tareas.

6.2 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

De acuerdo a la lista de chequeo para la visita de observación, los resultados obtenidos fueron:

Durante el lavado de pisos, escaleras, baños, ropa, las empleadas domésticas se ven expuestas al riesgo químico, al manipular productos tales como: varsol, límpido, jabón, desinfectantes, y aromatizantes. El uso de este tipo de productos ácidos y base, generan reacciones químicas con capacidad de riesgo a la salud, sumado al desconocimiento por parte de las empleadas domésticas.

De igual forma en el lavado de pisos, escaleras, baños, ropa, las empleadas domésticas se ven expuestas al riesgo biológico, al realizar contacto directo con las ropas y los baños en los hogares, donde pueden adquirir bacterias con capacidad de daño a la salud de las empleadas.

En las actividades de cocción de los alimentos y uso de equipos eléctricos las empleadas se ven expuestas a condiciones de seguridad, por el desconocimiento de riesgo eléctrico, posibles corto

que pueden terminan en incendios y/o incendios por uso inadecuado del gas propano o gas licuado del petróleo. .

Uno de los riesgos que más llama la atención son condiciones de seguridad, por posibles caídas por uso constante de escaleras antideslizantes, y pisos en cerámica, donde se realiza mantenimiento sin entregar un calzado de seguridad con suela antideslizante.

Durante la observación detallada en las actividades diarias de un hogar, se pudieron establecer todos los peligros establecidos en la tabla de la Guía Técnica Colombiana GTC 45.

Durante la entrevista con la empleada doméstica, se evidencio que no conoce los riesgos a los que ella se puede exponer durante las actividades, que nunca había tenido conocimiento de que esas cosas podían pasar, solo sabía que podía tener accidentes de trabajo por caídas durante la ejecución de las actividades, de igual forma no realiza una inspección de condiciones inseguras, por la falta de conocimiento en el tema y la desinformación por parte delos patrones.

7. CONCLUSIONES

Durante la observación, de las actividades diarias de una empleada doméstica, para la elaboración de la guía válida, se recogió la información de una forma teórica práctica, donde se observó que debido a la información oportuna de los posibles riesgos que se pueden presentar en la ejecución de las actividades del hogar, las empleadas realizan las actividades sin medir ningún tipo de consecuencia para la salud, durante un levantamiento de un objeto, el lavado de ropas, pisos, escaleras y baños, así como el uso de productos químicos, la cocción de los alimentos y el uso de equipos eléctricos.

En la investigación también se evidenció que no se realiza ninguna observación de prevención por parte de los patrones a la empleada doméstica, donde en ocasiones las empleadas realizan las actividades que requieren de equipos eléctricos en mal estado.

Una vez analizadas las tareas del hogar, se pudo identificar los factores que generan el riesgo en las actividades de lavado de pisos, escaleras, baños, ropas y cocción de alimentos: ausencia de recomendaciones a tener en cuenta durante las tareas en el hogar, equipos eléctricos defectuosos, uso de productos químicos sin protección personal, ausencia de elementos de protección personal.

Como resultado se diseña la guía dirigida al personal pre realiza trabajos de servicio doméstico con el fin de ser divulgada, entendida y puesta en práctica ya que fue diseñada de una manera didáctica para que se cumpla el propósito de la investigación

8. BIBLIOGRAFIA

ACOPI e INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL. Manual General de Salud Ocupacional.

Colombia: Comunicar Publicidad, 1997.

ACOPI e INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL. Métodos de trabajo: Orden, aseo y entrenamiento. Bogotá: Acopi y Seguro Social, 1998.

ARSEG, Compendio de normas legales sobre Salud Ocupacional. Consejo Colombiano de Seguridad, Bogotá, Junio de 2015.

ASTI VERA Armando, Metodología de la investigación. Editorial Kapelusz, Buenos Aires-Argentina, 1992.

AYALA CACERES, Luis Carlos. Legislación en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales. Bogotá: Ediciones Salud Laboral Ltda., 2001. P 627.

CALDERON GARCIA, Alberto. Estilo de Vida y Trabajo Saludable. Bogotá: Royal Center y Aficud Limitada, 1998.

COLSEGUROS. Accidentes en el trabajo. Bogotá: Colseguros, 2015.

MENDEZ Carlos E. Metodología diseño y desarrollo del proceso de investigación.

RUBIO ROMERO Juan Carlos. Métodos de evaluación de riesgos laborales, Ediciones Díaz de Santos, Madrid, 2004

TAMAYO y TAMAYO, Mario. El Proceso de la Investigación Científica.
Bogotá: Limusa, 2000.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 18001. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. (Retraído 20 de Agosto.

Tomado de Revista de estudios sociales <https://res.uniandes.edu.co/view.php/833/view.php>

Tomado de Historia de la Salud Ocupacional en el Mundo <https://line.do/es/historia-de-la-salud-ocupacional-en-el-mundo/8i8/vertical/moment/6>

Tomado de Salud Ocupacional en la Historia <http://es.slideshare.net/jeanpauljay/salud-ocupacional-en-la-historia>